

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre siete (7) de dos mil veintiuno.

Radicación: Simulación 2018 0341
Demandante: Gilberto Antolinez Lucena y otro
Demandado: Heisel Antolinez Landino y otros

Secretaría proceda a notificar en debida forma el auto de fecha 26 de julio de 2021, ya que si bien es cierto se incluyó en el micrositio del juzgado, no se publicó en el sistema siglo XXI, por lo tanto procédase a anotar en dicho sistema.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO